MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1571/1999-1.ª se sigue a instancia de doña Eledina Córdoba Montero, expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Padilla Mora, nacido en Bailén (Jaén), el día 15 de septiembre de 1915, hijo de Sebastián y de Ángela, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, plaza de la Obra, número 2 (San Blas), quien abandonó su domicilio conyugal en el mes de septiembre de 1979, y su familia no ha vuelto a tener noticias suyas desde entonces.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—59.174.

1.ª 5-12-2001

MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1007/1999 3.ª se sigue a instancia de doña Elena Formoso Rial expediente para la declaración de fallecimiento de don José Formoso Gesto, nacido en Mazaricos (A Coruña), el día 27 de mayo de 1926, hijo de don José Formoso Cambeiro y doña Manuela Gesto Fernández, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Molino de viento, número 9, quien a finales del año 1967, sin explicación o motivo que lo justifique, abandona el domicilio conyugal. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—59.175.

1.ª 5-12-2001

MEDINA DEL CAMPO

Edicto

Don Luis Marugan Cid, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Medina del Campo,

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de juicio ejecutivo 208/2000 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por la Procuradora doña María Pastora Gallego Carballo contra «Kit—Medina, Sociedad Limitada» y don Luis Manuel Casares Castaño en reclamación de 4.118.681 pesetas de principal pesetas/euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otras 1.000 pesetas/euros fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de 20 días cuando menos, de la finca sita en:

1.—Vivienda sita en la calle Barrientos número 19, planta 1.ª, puerta B de Medina del Campo; inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo, al tomo 1715, libro 327, folio 104, finca registral 21.144.

2.—Local comercial, sito en la calle Barrientos, número 17, planta B, de Medina del Campo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo, al tomo 1715, libro 327, folio 92, finca registral 21.139.

La subasta tendrá lugar el próximo día 4 de febrero de 2002 a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Gamzo, número 2, de Medina del Campo, las fincas embargadas han sido valoradas en:

1.—Vivienda: 9.623.600 pesetas.
2.—Local comercial: 2.572.560 pesetas.

Respecto de los inmuebles que se subastan no se puede hacer constar la situación posesoria de los mismos.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Medina del Campo, 25 de octubre de 2001.—El Secretario.—59.523.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Doña Lourdes del Río Fernández, Juez accidental de Primera Instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 43/91 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Santiago García Guillén, contra doña Dolores González Cortés, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de enero de 2002, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1291-0000-17-0043/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de febrero de 2002, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de marzo de 2002, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana sita en Pago Caeta del término municipal de Chipiona, con frente a la Barriada de Andalucía, con una superficie de 171 metros cuadrados, se encuentra construido el Bar denominado «Bar Lola». Inscrita al Tomo 877, Libro 290, Folio 019, Finca registral número 18.416.

Valor de tasación 6.835.000 Pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 26 de octubre de 2001.—La Juez accidental.—El/la Secretario.—59.232.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Aurora Elosegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1309/01, se sigue a instancia de doña Marilla da Conceiçao Afonso, expediente para la declaración de fallecimiento de don Benjamín Correia Novo, de treinta y nueve años de edad (nacido el 21 de noviembre de 1961), natural de Povoa de Varzim (Portugal), siendo su último domicilio, sito en Donostia-San Sebastián, calle Eguía, número 4, 5.º B, quien se hizo a la mar el día 3 de enero de 1996, junto con nueve tripulantes más, en el barco pesquero «Carreira». El último día que comunicaron por radio fue el 6 de enero de 1996 y, desde entonces, no se han tenido noticias, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que, los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en San Sebastián a 30 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—59.072.

1.ª 5-12-2001

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Esther Rovira Jofre, Secretaria en sustitución del Juzgado Primera Instancia 2 Santa Coloma de Farners,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 269/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona contra don Genaro Córdoba Bastida y doña Clementa Morales Pardo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de ese Juzgado, el día 9 de enero de 2002 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria», número 1695/0000/18/0269/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo